

ANEXO N° 2: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia

1324 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, así como del registro de los anexos que lo constituyen (anexos 4 al 14). En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través de los anexos 4 al 14, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro del Anexo 2 y de los Anexos 4 al 14 debe en forma conjunta remitirlos vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA

1. Introducción.

Misión Institucional: Brindar servicios de calidad, con transparencia, inclusión y tecnología, en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora.

Visión Institucional: Ser una Municipalidad líder, que promueve el desarrollo integral de la comunidad, a través de una gestión eficiente, innovadora, transparente y participativa, posicionando a Miraflores como una ciudad segura, moderna, ordenada, inclusiva y accesible, donde se fomenta la culturaValores Institucionales

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

2. Contenido.

Desde enero del 2011, todo el esfuerzo de Miraflores ha estado dirigido a construir una comunidad segura, moderna, ordenada, accesible e inclusiva, transparente, abierta, ecológica, participativa, y amigable para todos.

La descripción de la situación de la gestión con precisión de su problemática y los principales logros alcanzados, es como sigue: Situación económica – financieraDe la problemática

Al Inicio de esta gestión (2011) se encontró una crítica situación económica – financiera, destacando por su importancia y nivel de riesgo: a) El desequilibrio de la ejecución presupuestal, es decir, el registro de mayores gastos en relación a los ingresos; b) Elevada deuda bancaria concertada a corto plazo, y c) Creciente deuda contraída con proveedores de bienes y servicios, y contratistas.

La deuda inicial contraída al 31.12.2010 alcanzo un monto acumulado de S/. 56'973,336 éste monto se fue incrementando con documentación ubicada posteriormente, así como por reclamos de proveedores, hasta llegar a la suma de 58'974.429.

También se encontró falta de liquidez financiera para afrontar compromisos de pago de servicios esenciales que permitieran asegurar la operatividad de las áreas, (agua, luz, telefonía fija y celular, etc). Carencia de material de trabajo (útiles de oficina, material de limpieza, de impresión) deterioro de equipos de computación, fotocopiado, impresión, etc. Se presentaron reclamos permanentes de proveedores por requerimiento de pago de meses anteriores.

La falta de inventarios de los Activos Fijos, lo cual evidenciaba una carencia de control de los bienes patrimoniales de la institución. No se contaba en algunos casos, con personal idóneo que reuniera el perfil necesario en cuanto a conocimientos, responsabilidad y productividad requerida para impulsar las acciones de la nueva administración municipal, también se evidencio la no aplicación de las normas de racionalización del gasto, así como de la poca receptividad del personal a la aplicación de las medidas de eco eficiencia como una forma de reducir el gasto corriente en el uso de los servicios públicos

De los Logros alcanzados: Durante el año 2011, se tomaron acciones por parte de la gestión municipal, conducentes a superar la crisis económica – financiera generada por la deuda antes citada; siendo que en el periodo2011 – 2014, se cancelaron estas obligaciones, así como por saneamiento contable, el monto de S/. 46'074,884, quedando un saldo en el pasivo, al 31.12.2014 de S/. 12'650,834, conformado por bienes, servicios, reclamos de terceros, deuda tributaria, laudo arbitral, y sentencias judiciales, es decir se ha cancelado el 78% de la deuda con que se inicio esta gestión.

Pago de la deuda heredada de la gestión anterior: 78% de la deuda ha sido cancelada
Deuda total al recibir la gestión en el año 2011 Disminución neta de la deuda de 2011 a 2014 Saldo por pagar
S/. 58,974,429 S/. 46,323,595 S/. 12'650,834

Se ha efectuado la cancelación de una gran cantidad de beneficios sociales, de acuerdo a una programación que se ha dado cumplimiento durante la presente gestión, informando de ello, a los diferentes juzgados laborales, igualmente se liquido personal obrero por mayoría de edad, abonándoseles sus beneficios sociales. Así mismo, se viene cumpliendo con el pago programado por otros conceptos, que estaban en sentencia judicial.

Se ha realizado la toma de inventarios anuales de los bienes del Activo Fijo como de los inmuebles, verificándose el estado real de éstos, determinándose los bienes que han sido materia de baja, así como recepción de donaciones de bienes que mediante el Alta respectiva, se fueron incorporando al patrimonio municipal.

Además se conformó el Comité de Eco eficiencia, integrado por funcionarios de la municipalidad quienes aprobaron el reglamento indicado por el Ministerio del Ambiente y difundieron las medidas de eco eficiencia que deben observar todos los colaboradores en cuanto a ahorro de luz , agua, papel, segregación de residuos, etc., designándose a brigadistas de cada dependencia Para velar por el cumplimiento de dichas medidas.

Se logró un fraccionamiento con la SUNAT, a fin de no seguir generando intereses moratorios, respecto a la deuda por varios conceptos tributarios, dejada por la gestión anterior, cuyo cronograma de pago se viene cumpliendo puntualmente.

Establecimiento de nuevos centros de recaudación de ingresos, para facilitar a los vecinos, como es el caso del Centro Promotor de Tenis, cuyas instalaciones fueron recuperadas para la Municipalidad de Miraflores. También se instalo este servicio en el Estadio Niño Héroe Manuel Bonilla y en el local de Seguridad Ciudadana en Santa Cruz.

<p>Durante la gestión 2011 – 2014, se trabajó, de acuerdo a la normativa del MEF, el análisis de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, las cuales por muchos años mostraban saldos que no estaban bien sustentados o no tenían razón en las cuentas, los que previo análisis documentado, fueron saneadas como parte del Proceso de Saneamiento Contable del Sector Público, habiéndose culminado en el ejercicio 2014.</p> <p>Se suscribieron acuerdos con Instituciones Educativas, para fomentar la capacitación del personal, en el marco de la mejora del rendimiento laboral, así como el cumplimiento del plan de capacitación aprobado por cada periodo anual. Se ha realizado Mejoramiento, actualización y ordenamiento de los Legajos Personales de todo el personal de planillas de la municipalidad, también se organizó anualmente el concurso de talentos como parte de las actividades de bienestar del personal. Así mismo se les ha brindado atención médica permanente, a través del departamento médico de la MM, tanto al personal de ésta, como a los vecinos que han acudido a la consulta</p>
<p>En cuanto al número de los procesos de selección, en relación a la gestión anterior, se vio incrementado, como consecuencia de un ordenamiento en los requerimientos y atención de las necesidades de bienes y de los servicios contratados, lográndose con ello, una mayor eficiencia, y ahorro de recursos financieros, como por el cumplimiento de las normas sobre las contrataciones del Estado, trabajándose con total transparencia a través del SEACE (Sistema electrónico), con la participación del OCI, como veedor de dichos procesos, corroborándose de esta manera, la total transparencia del proceso</p> <p>Planificación y Presupuesto</p> <p>Las unidades orgánicas de la Gerencia de Planificación y Presupuesto (SG de Presupuesto y SG de Racionalización y Estadística, así como el responsable de Programación e Inversiones administran y custodian en forma independiente el acervo documentario a su cargo. Siendo los principales documentos de gestión de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los siguientes:</p>
<p>Plan Estratégico Institucional – PEI 2011 – 2015 Plan Operativo Institucional – POI Plan de Desarrollo Concertado – PDC -2005 – 2015 Reglamento de Organización y Funciones Clasificador de Cargos Cuadro para Asignación de Personal - CAP Manual de Organización y Funciones – MOF Manual de Procedimientos – MAPRO Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA Indicadores de Desempeño Tarifario Único de Servicios no exclusivos –TUSNE Presupuesto Institucional Anual Modificaciones Presupuestales Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos Informe Final del Presupuesto Participativo</p>
<p>Es del caso señalar que en el periodo 2011 – 2014 se tiene además cuarenta proyectos de inversión pública aprobados y declarados viables, Sesenta y un millones de nuevos soles ejecutados en proyectos de inversión pública, Los representantes de la sociedad civil están incorporados y participando activamente del Equipo Técnico y Comité de Vigilancia de los Presupuestos Participativos, Cuarenta y tres directivas internas y veintisiete manuales de procedimientos administrativos que mejoran la calidad del proceso administrativo. El titular del Pliego ha cumplido siempre en el periodo comprendido con presentar su Informe de Rendición de Cuentas anual a la Contraloría General de la República.</p> <p>Recaudación Tributaria</p> <p>Se ha mejorado año a año la recaudación tributaria, incrementándose en más de 23% del año 2012 al año 2014 y en más del 42% comparado con el periodo 2007- 2010, denotándose lo siguiente:</p>
<p>Mayor efectividad en la cobranza; al mes de noviembre del año 2014 se alcanzó una efectividad de cobranza total de 84%, manteniendo el mismo nivel a lo obtenido en similar periodo durante el año 2013; y un (1) punto porcentual sobre el año 2012. Respecto al impuesto predial, se tiene una efectividad de 89%. Para el caso de los arbitrios municipales, se ha obtenido una efectividad general de 76%.</p> <p>Mas confianza de parte de los ciudadanos vecinos de Miraflores</p> <p>La morosidad ha seguido disminuyendo en 6% respecto del periodo 2010</p> <p>En cuanto a los Contribuyentes VPM (Vecino Puntual Miraflorentino), al mes Noviembre del año 2014, y como resultado de las estrategias de difusión del Programa VPM, 25,362 contribuyentes han obtenido la condición de contribuyentes VPM, lo cual representa un incremento de 5,455(27%) respecto a los 19,907 contribuyentes que fueron considerado VPM al mes de febrero del 2014.</p>
<p>Seguridad Ciudadana</p> <p>Se ha desarrollado un modelo exitoso de gestión que ha obtenido consecutivamente distinciones de organismos nacionales e internacionales por el uso de protocolos de protección y que se destaca por lo siguiente:</p> <p>A Diciembre 2014 se han realizado 190 reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana presididas por el Alcalde de Miraflores.</p> <p>En el año 2010 el número de serenos era de 325 incrementándose en el 2011 a 500, en el 2012 a 675, en el 2013 a 750 y a Diciembre del 2014 a 810 serenos en las calles del distrito.</p> <p>En el 2010 se tenían 42 vehículos para patrullaje en las calles a Diciembre 2014 se cuenta con 171 vehículos.</p> <p>Al Inicio de la gestión se contaba con 43 cámaras de seguridad, a Diciembre del 2014 se tiene 202 cámaras al servicio de los ciudadanos</p> <p>Se ha diseñado el Programa de las Estadísticas Integradas, donde se comparte información de la Policía Nacional del Perú y del Serenazgo, lo que permite tener una imagen real de los hechos delictivos del distrito lo que redundará en una mejor toma de decisiones.</p>

Por presupuesto participativo, entre el 2011 y 2014 se fortaleció el servicio de rescate y auxilio rápido de la Compañía de Bomberos N° 28 y se fortaleció la infraestructura de seguridad ciudadana en la zona de Santa Cruz, se mejoró la flota del parque automotor y motocicletas de seguridad ciudadana, se implementó y mejoró el centro de comando de seguridad ciudadana "La central de emergencia más moderna del país", se reforzó la capacidad de respuesta de los bomberos con la adquisición de una unidad escalera telescópica (4'500,000 nuevos soles), se mejoró y amplió el sistema de video vigilancia; adquisición de plataforma articulada remolcable con equipamiento de seguridad y herramientas (3'000,000 nuevos soles) y se ha mejorado la calidad del servicio de patrullaje de Seguridad Ciudadana.

Se ha creado la Cuenta Miraflores 24 h, de Twitter para los vecinos que utilizan las redes sociales, la misma que a Diciembre 2014 cuenta con 42,804 seguidores

Se ha optimizado el uso de las tecnologías de la información, a esto se ha sumado el uso de los dispositivos POS que disponen los comercios privados, para que generen alarmas silenciosas.

Se han desarrollado operativos de Construcción Civil que han permitido que se haya controlado a más de 10,000 personas que trabajan en esta actividad.

Tema Obras Públicas:

- Desde el inicio de la gestión se propuso la recuperación de espacios públicos, lográndose la recuperación de los parques Porras Barrenechea, Letonia, Melvin Jones y la Avenida Pardo. Semanalmente se hace mantenimiento y limpieza de las piletas del distrito (15) , así mismo también se realiza el mantenimiento de la iluminación de parques, alamedas y calles del distrito

- Se ha realizado las supervisiones de obras de los proyectos de inversión pública: Rehabilitación y Mejoramiento de la Infraestructura vial de la Av. Diez Canseco, y de las calles Retiro, Lord Cochrane cuadras 4 y 5 y Jorge Vanderghen

- Se ha efectuado el Mantenimiento del Mobiliario Urbano de los locales Periféricos; Parque Domodosola, Centro Comunal Santa Cruz, Parque Central de Miraflores, Av. Larco, Calles Esperanza, Bonilla, La Paz, Benavides, Parque Reducto, Estadio Municipal, Centro Cultural Ricardo Palma y Local de Seguridad Ciudadana.

- Se han elaborado los estudios de pre inversión de proyectos de inversión pública, elaboración de los expedientes técnicos y la supervisión de la ejecución de diversas obras, tales como; Rehabilitación y Mejoramiento de las Bermas laterales de la Av. Grau, sector 4 y 8, Mejoramiento de los Acanuilados de las zonas de Los Delfines, Punta Roquitas, Waikiki y Bajada Balta, Instalación de un Sistema de Distribución de Recurso Hídrico para

En el año 2012 se programó realizar 73,808 m2 de mantenimiento de la infraestructura pública con la finalidad de otorgarle al vecino un mejor panorama urbanístico y se ejecuto un total de 89,592 m2 de mantenimiento en Sardineles, bermas, concreto de veredas, concretos de pistas y asfaltos.

Se han rehabilitado calles y avenidas del distrito destacándose la de las calles: Manuel Irribarren, Núñez de Balboa, Joaquin Capelo, Federico Villareal, Los Angeles, Francisco de Paula, Cavenecia, Santa María, Jorge Chávez, Borgoño, Santa Isabel y últimamente la Avenida Ricardo Palma, obra de gran calidad que se entregó en su totalidad a la comunidad.

Se ha recuperado para los vecinos el Centro Promotor de Tennis, después que venciera la concesión de 25 años al Club Tennis Las Terrazas de Miraflores.

Se ha realizado la ejecución de los servicios no concesionados de limpieza pública, es decir de las actividades no previstas en la concesión, aniego por aforo de desague o rotura de tubería de agua potable, etc, donde se demandó realizar acciones de rápida atención por parte de la cuadrilla de limpieza publica para reducir los problemas de salubridad y limpieza de las vías.

Autorización y Control

Durante el periodo 2011 – 2014 La Gerencia de Autorización y Control ha emitido 2013 resoluciones gerenciales referidas a la revisión y resolución de solicitudes y/o reclamos en segunda instancia sobre autorizaciones urbanas e infracciones administrativas, logrando un nivel de eficacia promedio del 90%. También se han atendido 2270 reuniones para atenciones , referidas a temas de procedimientos sancionadores, autorizaciones urbanas para la apertura de establecimientos comerciales, profesionales y/o de servicios, o para la aprobación y ejecución de proyectos edificatorios, logrando un nivel de eficacia promedio de 87.76%

Con los servicios que brinda la Plataforma Única se ha evitado que el público usuario ingrese a las oficinas de las sub gerencias, Obras privadas, Comercialización, Defensa Civil, Fiscalización y Control, pertenecientes a la Gerencia de Autorización y Control, toda vez que pueden acceder a la información requerida en dicho modulo. Teniéndose un registro de atención en la plataforma de 229,918 tickets atendidos. Así mismo en la Plataforma se realiza la atención inmediata a los correos remitidos por los administrados, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas

Para el periodo 2011 – 2014 con la entrada en vigencia de la Ordenanza N° 376-MM y sus modificatorias, la Sub Gerencia de Fiscalización y Control impuso 28,190 Notificaciones de Prevención, de las cuales 7,515 se hicieron efectivas mediante Resoluciones de Sanción Administrativa, así mismo se emitieron 1,271 Resoluciones Administrativas de Medida Cautelar (Paralizaciones y/o Clausuras), generando 4,212 Constancias de exigibilidad que se remitieron a los ejecutores coactivos (Forzoso y Tributario) para que ejecuten las sanciones pecuniarias y/o medidas complementarias, además se resolvieron 3,482 recursos impugnatorios.

En el año 2012 se emite la Ordenanza N° 373 que Reglamenta los Elementos de Publicidad Exterior, orientando con dicha regulación, fundamentalmente, al cuidado de la armonía en el entorno arquitectónico del distrito y la menor incidencia en el impacto visual que pueda tener el vecino del distrito. En Septiembre 2012 se publica la ordenanza N° 389-MM ante la necesidad de integrar, actualizar, armonizar, agilizar y simplificar el marco normativo existente para la obtención de licencias de funcionamiento en el distrito, promoviendo así el desarrollo de sus actividades, dentro de una política de respeto a la seguridad jurídica de la inversión privada, así mismo concreta avances en el tema de la simplificación administrativa tendientes a agilizar el procedimiento de la obtención de la licencia de funcionamiento.

En el año 2011 de 578 Licencias de Obra, 140 fueron licencias de demolición, en el 2012 de 635 licencias, 207 fueron por demolición, en el 2013 de 710 licencias, 160 fueron por demolición y hasta Noviembre de 2014 de 573 licencias, 107 fueron por demolición. Licencias que se convertirán en nuevos proyectos de edificaciones. De las 573 resoluciones, 116 son resoluciones de edificaciones nuevas, que comprenden 72 de uso de viviendas y 44 de uso de oficinas y/o comercio. Así mismo en este último año se han otorgado 265 Certificados de Conformidad de Obra. Se ha logrado que las notificaciones de las actas de la Comisión Técnica Distrital sean entregadas al día siguiente de la emisión de la misma, esto con ayuda de un personal motorizado.

Con respecto a Defensa Civil, se han realizado acciones de Identificación de los Riesgos de Obras y Predios, en el periodo 2011 al 2014 se ha realizado 329, 131, 140 y 98 inspecciones respectivamente. Así mismo se han ejecutado acciones de capacitación a 968, 1709, 3024 y 3142 vecinos para que estén preparados en casos de emergencias, así como propiciar, que se mantengan las condiciones de seguridad en sus propias viviendas y la oportuna evacuación de las edificaciones, en especial de los edificios multifamiliares.

En el mismo periodo y a solicitud de parte se han realizado; 3209, 3499, 3642 y 3167 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, para evaluar el cumplimiento de las normas de seguridad en defensa civil por parte de los establecimientos comerciales. Igualmente se han realizado de 349, 283, 540 y 558 visitas de inspección inopinadas (de oficio), para identificar la existencia de riesgo alto o moderado en los establecimientos comerciales de la jurisdicción, También se han realizado visitas al circuito de playas por Oleaje Anómalo.

En el periodo 2011 – 2014 se han desarrollado 117, 136,111 y 141 Simulacros respectivamente habiendo participado 18,425, 39,748, 34,479 y 36,452 personas respectivamente, que se han incrementando año tras año, gracias a las campañas de sensibilización.

Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

En cuanto a desarrollo urbano, se ha efectuado la orientación y fomento de la correcta aplicación de normas urbanísticas y medioambientales. Se ha realizado la determinación de nuevas microzonas de valor urbanístico.

Se ha elaborado un Plan de Trabajo con miras al año 2025 y que está orientado a la recuperación y conservación de casonas con el objetivo principal de la preservación de la memoria e identidad arquitectónica del distrito de Miraflores.

Se ha logrado un transporte Público más ordenado, habiéndose firmado actas de compromiso con empresas de transporte que pasan por el distrito, Se ha realizado la capacitación para el uso de paraderos, se elimino el uso del claxon.

En Cuanto al medio ambiente; se han realizado campañas de arborización con el concurso de la comunidad. Las áreas verdes se han incrementado en 2,800M2 en zonas de playa. Áreas deportivas y calles, Se han realizado Operativos de Limpieza en los techos. Se ha implementado el Programa Basura que no es Basura, habiéndose recuperado 351 toneladas en el año 2014

Participación Vecinal

Se ha implementado una práctica denominada Gobernando con el Vecino, donde el Alcalde y sus funcionarios se reúnen con los vecinos semanalmente todos los días miércoles y donde se resuelven muchos de los problemas. Las cifras sobre dicha práctica son las siguientes: 202 audiencias vecinales se han realizado desde el 5 de enero de 2011 al 17 de diciembre de 2014. 10,235 personas han sido atendidas entre los años 2011 y 2014. 96 % de las personas que han sido atendidas consideran que es una práctica positiva.

Se ha llevado a cabo el Presupuesto Participativo, durante los cuatro años de gestión con un presupuesto anual total de S/. 10'000,000 para realizar obras en las distintas zonas del distrito, de acuerdo a lo que los vecinos han decidido en las reuniones que la Municipalidad ha convocado para ello.

La Gerencia de Participación Vecinal ha atendido a mas de 10 000 solicitudes de atención en el Sistema de Atención Vecinal - SAVE, ya sea en las modalidades de atención presencial, vía telefónica y a través del aplicativo informático para smartphones.

Desarrollo Humano

La Municipalidad de Miraflores en el periodo 2011 – 2014 ha trabajado con marcado interés para tener una ciudad accesible para todos, Se ha incursionado en el programa de accesibilidad caso de la Playa 3 Picos, la Academia de Ciudadanos Líderes, Consejo Consultivo de Jóvenes, Tarjeta Joven. Por ello, la Municipalidad de Miraflores ha tenido reconocimientos tales como el Premio Sofía 2012 otorgado por el Gobierno Español y el Se ha realizado la entrega de La Casa del Adulto Mayor ubicado en la Calle Aljovín, punto de encuentro de los vecinos de la 3ra edad. “Juventud Prolongada” y se ha iniciado la construcción de la Nueva Casa del Adulto Mayor que está ubicada en la calle Tovar en Santa Cruz y que se acabara su construcción en el año 2015. Se promueve estilos de vida saludable, Renuevate y programa de nutrición.

Se ha participado en la celebración de la Semana del Bienestar a nivel mundial, evento promovido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) que moviliza a múltiples actores sociales en todo el mundo. Esta reunión es establecida durante la reunión de alto nivel frente a las Enfermedades No Transmisibles (ENT) que tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas, en Setiembre 2011. El Objetivo es impulsar estilos de vida saludable, romper con el sedentarismo y disminuir los riesgos de padecer alguna enfermedad no transmisibles como cáncer, diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Ademas de ello se crearon los programas “Un Día con el Alcalde” y “El Alcalde en tu Colegio” a través de los cuales un alumno destacado del distrito comparte el día de trabajo con el Alcalde de Miraflores y las visitas que hace el Alcalde a los distintos colegios de Miraflores para escuchar a los jóvenes y compartir puntos de vista sobre la problemática distrital.

Control Interno

Como problemática en este aspecto, es del caso señalar que la contabilización incorrecta de operaciones contables, trajo como consecuencia un Dictamen negativo de los Estados Financieros del ejercicio 2010, emitido por la Sociedad Auditora Externa, desinada por la Contraloría General de la República. Se evidencio la ausencia de aplicación de las Normas de Control Interno a los procesos de las operaciones diarias, detectándose debilidades de control en los procedimientos, lo cual no garantizaba la razonabilidad de los Estados Financieros.

No se hizo entrega formal de los informes de control de la gestión anterior, sin embargo Se encontró gran cantidad de recomendaciones pendientes por implementar con antigüedad de varios años. La estructura de Control Interno se limito solamente a la conformación del Comité de Control Interno mas no se ha evidenciado las actas de sus reuniones

De los Logros alcanzados: Se ha realizado presentación oportuna de los Estados Financieros anuales, siendo que al superarse la situación crítica de la municipalidad, y por la aplicación de las Normas de Control Interno, los que corresponden al ejercicio 2013 tuvieron Dictamen Favorable, Se está realizando una implementación progresiva de las Recomendaciones que quedaron pendientes de la gestión anterior, y las resultantes de las acciones de control que se fueron dando en la presente gestión, disminuyendo considerablemente, el numero de recomendaciones pendientes.

Se ha reestructurado la conformación del Comité de Control Interno con funcionarios de la nueva gestión y se ha establecido por conveniente la conformación de sub comités de Control Interno en las Gerencias que si lo ameritan por la embergadura de sus operaciones así como por la responsabilidad que en ellas recae. Se han realizado charlas de sensibilización, inducción y capacitación a todos los niveles de esta Municipalidad tanto por expositores internos como externos, también se han efectuado talleres de trabajo sobre identificación, administración y evaluación de riesgos.

Las respectivas gerencias han elaborado y presentado sus diagnósticos que les ha permitido elaborar su respectivo Plan de Trabajo por al año 2014, para luego proseguir con la ejecución e implementación de las medidas correspondientes y realizar las evaluaciones trimestrales de su respectivo avance, a fin de evaluar los riesgos que tiene cada proceso, así como la respuesta para superarlos, determinándose así mismo, las debilidades de control y oportunidades de mejoras

Todos los acuerdos de Comité de Control Interno se reflejan en sus respectivas actas de reunión, siendo evaluados periódicamente por el Órgano

Control Interno que corresponde al año 2013 y que alcanzo un puntaje de Implementación del Sistema de Control Interno del orden del 36.6% Finalmente es de relevar que los informes de las acciones de control y Memorados de Control Interno, del Órgano de Control Institucional y/o de la Sociedad de Auditoría Externa tienen una receptividad inmediata, toda vez que se asignan en forma perentoria las responsabilidades a los funcionarios que deben implementar las recomendaciones, y de ello se informa al órgano de control para el seguimiento respectivo y conocimiento de la Contraloría General de la República. También se adoptan las medidas preventivas para optimizar el accionar de las gerencias que son examinadas respecto al Cumplimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA y la Ley del Silencio Administrativo. La información antes descrita se sustenta con documentación y mayor información que se está volcando en 14 anexos dispuestos por la Contraloría General de la República, que a su culminación ha de remitirse a esta entidad superior de control y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas. Así mismo se ha de publicar en el Portal Institucional de esta Municipalidad, de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 008-2014-CG/PCOR antes citada.

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

3. Anexos.

- ANEXO N° 4: Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos.
- ANEXO N° 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos.
- ANEXO N° 6: Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad.
- ANEXO N° 7: Relación de Bienes Inmuebles de la entidad.
- ANEXO N° 8: Relación y costo anual de nuevo personal ingresante al pliego e Incremento de los ingresos del personal autorizado por el pliego.
- ANEXO N° 9: Informes sobre articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- ANEXO N° 10: Expedientes de Procesos Legales.
- ANEXO N° 11: Relación de obras gestionadas durante el periodo ejercido.
- ANEXO N° 12: Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control.
- ANEXO N° 13: Obligados a la presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas en el año 2014.
- ANEXO N° 14: Cuestionario para la medición del nivel de madurez del Sistema de Control Interno 2014.

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

Firma Autoridad saliente :

Nombre : Jorge Vicente Martín Muñoz Wells

DNI N° : 07773463

Fecha : 15/01/2015